



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

PROCESO CAS N° 22-2019-SGRH

REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE:

PUESTO: SUPERVISOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria**
Contratar los servicios de dos (2) **SUPERVISORES MUNICIPALES DE TRANSPORTE**.
2. **Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área solicitante**
SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO VIAL.
3. **Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación**
Sub Gerencia de Recursos Humanos.
4. **Base Legal**
 - a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
 - b. Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
 - d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE.
 - e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Secundaria Completa
Cursos y/o estudios de Especialización	No indispensable
Conocimientos	Cursos en formación y capacitación de Inspectores Municipales de Transporte. Conocimiento en Fiscalización de Transporte. Ordenanza
Experiencia	Experiencia General: No menor a 02 (dos) años en el sector público y/o privado realizando labores de fiscalización Experiencia Específica: No menor a 03 (tres) meses en el sector público ejecutando funciones relacionadas al perfil.
Habilidades y Competencias	Capacidad analítica. Facilidad de Comunicación y buen trato, Trabajo en equipo, Iniciativa.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

1. Supervisar las actividades de los inspectores municipales de transporte para el cumplimiento de las acciones de mejora programas para la circulación y transitabilidad.
2. Absolver las consultas y brindar la información en relación a ordenamiento vial y las
3. buenas practicas o conductas acerca del comportamiento correcto del uso de las
4. vías.
5. Intervenir en los operativos de control y fiscalización de transporte para garartizar la seguridad de los inspectores y velar por la transparencia de las acciones de fiscalización.
6. Orientar las acciones para el cumplimiento de las normas y procedimientos en relación a la fiscalización de transporte regular y no regular.
7. Elaborar los informes de ocurrencias e incidencias registradas durante la fiscalización del transporte y la entrevista con los vecinos a fin de dar solución y/o derivación según su competencia.
8. Otras funciones y/o actividades que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Pachacamac
Duración del Contrato	Tres (03) meses renovables en función a las necesidades de la Municipalidad.
Remuneración Mensual	S/. 1800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda la deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

IV. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 4.1 Los documentos deben presentarse atendiendo las condiciones y requisitos mínimos exigidos en la convocatoria, en el lugar de inscripción indicado y dentro de las fechas y horarios establecidos.
- 4.2 Presentar la documentación que sustente **sólo de los requisitos mínimos que se solicitan en la convocatoria.**

De no cumplir con alguno de los literales señalados será declarado/a NO APTO/A

Pachacámac, 05 de junio de 2019.